



Universidad de Cádiz
Rectorado

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R150RECN/2016, de 20 de abril, por la que se designan representantes de la Universidad de Cádiz en la Comisión de seguimiento del “Convenio Específico entre la Universidad de Cádiz y la Real Federación andaluza de Fútbol para la Creación del Aula Universitaria de Fútbol de la Universidad de Cádiz”.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del “Convenio Específico entre la Universidad de Cádiz y la Real Federación andaluza de Fútbol para la Creación del Aula Universitaria de Fútbol de la Universidad de Cádiz”,

RESUELVO,

Designar como representantes de la Comisión de seguimiento del “Convenio Específico entre la Universidad de Cádiz y la Real Federación andaluza de Fútbol para la Creación del Aula Universitaria de Fútbol de la Universidad de Cádiz” a:

- D. Jorge Raúl Amar Rodríguez
- D. Juan Carlos Gálvez Arniz
- D. Rafael Rivas Caballero
- D^a. Teresa García Valderrama

Cádiz, 20 de abril de 2016



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Eduardo González Mazo